

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMUEBLES Y ARRIENDOS CALIBUC S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil Diez y ocho, siendo las 13:00 de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía **INMUEBLES Y ARRIENDOS CALIBUC S.A.**, a saber: 1.- Carlota Andrea Aivas de Bucaram por sus propios derechos, propietario de 300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 300 votos; 2.- José Fernando Bucaram Aivas por sus propios derechos, propietario de 300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 300 votos; y 3.- Juan Xavier Bucaram Aivas por sus propios derechos, propietario de 300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 300 votos cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, el Sr. José Fernando Bucaram Aivas y actúa como Secretario su titular la Sra. Carlota Aivas Bucaram, la cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

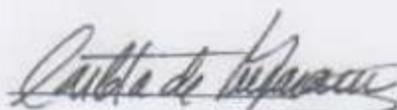
La presente Junta General Ordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es: **Aprobación del Balance General y Estado de Resultados por el Ejercicio Económico del 2017.**

A continuación el Presidenta procede a tratar sobre el punto uno de la orden del día, y manifiesta a los concurrentes la decisión de, Aprobar el Balance General y Estado de Resultado por el ejercicio económico del 2017 por lo que pone a consideración de la Junta la referida moción, la misma que luego de deliberar es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo la dos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuante.



Jose Fernando Bucaram Aivas  
Presidente de la Junta



Carlota Aivas de Bucaram  
Secretario de la Junta